

SESIONES DE PRORROGA

2006

ORDEN DEL DIA N° 1603

COMISION DE COMERCIO

Impreso el día 6 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 18 de diciembre de 2006

SUMARIO: Libro que recopila la historia comercial del oeste de la provincia del Chubut, realizado por la Cámara de Comercio, Industria, Producción y Turismo de dicha provincia. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ingram.** (4.805-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comercio ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ingram por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Turismo del oeste del Chubut*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2006.

Hugo D. Toledo. – Guillermo F. Baigorri. – Francisco De Narváez. – Patricia E. Panzoni. – Amanda S. Genem. – Raúl G. Merino. – Ana Berraute. – José M. Córdoba. – Eduardo F. Depetri. – Susana E. Díaz. – Luciano R. Fabris. – María T. García. – Ricardo J. Jano. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Carlos D. Snopek. – Enrique L. Thomas. – Héctor O. Torino. – Patricia Vaca Narvaja.

En disidencia total:

Marta O. Maffei.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro realizado por la

Cámara de Comercio, Industria, Producción y Turismo del Oeste del Chubut, que recopila la historia comercial de la ciudad, recalando el crecimiento y desarrollo de la zona oeste de la provincia.

Roddy E. Ingram.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comercio al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, cree innecesario abundar en más detalles que los señalados en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Hugo D. Toledo.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La ciudad de Esquel, en la provincia del Chubut, ha realizado un trabajo de recopilación de la historia comercial de la ciudad en un libro ilustrativo del crecimiento y desarrollo de la zona oeste de la provincia.

El mismo fue presentado en la sala de reuniones de la Cámara de Comercio, Industria, Producción y Turismo del Oeste del Chubut, ante directivos y asociados. El libro saldrá a circulación en sesenta días más en el marco de la conmemoración del centenario de Esquel, donde se cuenta la historia de la ciudad a través del comercio, la producción, la industria y el turismo.

La iniciativa surgió a principios de año desde la Cámara de Comercio y está en su etapa final. La semana próxima se comenzará a trabajar en los diseños.

El mencionado libro es el resultado de un trabajo en equipo. Mucha gente aportó lo suyo, e incluso se aportó material surgido de otros trabajos realizados en la localidad de Trevelín, vecina a Esquel y que comparte idiosincrasia, historia, producción e impronta cultural. Y se reúne la actividad comercial de la ciudad desde el año 40 a la fecha.

Además, el libro apunta a lograr la máxima calidad de impresión y contenidos a los efectos de difundir las actividades productivas de la ciudad cordillerana. La primera edición de este proyecto será de 2.000 ejemplares.

A mayor abundamiento sobre el centenario de la ciudad, el valle de Esquel fue durante años un lugar de paso, donde las comunidades aborígenes armaban su campamento luego de realizar largos viajes recorriendo las tierras de la Patagonia.

En 1890 comienzan a llegar las primeras familias, que venían desde la costa, a trabajar la tierra y criar animales. Recién en 1906 se realizó la mensura y de-

marcación de la zona, que pasó a figurar en los mapas con el nombre Esquel, que en lengua tehuelche significa “abrojal”.

El 25 de febrero de ese año se logra la primera comunicación telegráfica entre Esquel y Neuquén y se considera esta fecha el aniversario de la fundación de la ciudad.

A partir de allí la ciudad de Esquel fue configurándose como un importante polo urbano en la zona cordillerana de la provincia del Chubut, que paulatinamente fue centrando las actividades comerciales a la vera de los atractivos turísticos de la zona. Así, el rescate histórico que propone la edición de este libro, bien vale una expresión de beneplácito al respecto.

Por los fundamentos expuestos solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Roddy E. Ingram.